

Cuestionario sobre el término Calidad de las patentes y la cooperación entre las Oficinas de patentes en la búsqueda y el examen

Las respuestas al presente cuestionario se proporcionan en nombre de:

Pais: República Dominicana

Oficina: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Persona con la que se ha de establecer contacto:

Nombre: Luisa Castillo

Cargo: Directora Departamento de Invenciones

Correo-e: l.castillo@onapi.gob.do

Teléfono: 809-567-7474

P.1. Varios aspectos pueden ser relevantes al concepto de "calidad de las patentes". Este puede guardar relación con, por ejemplo, la calidad de la gestión y de los procesos de obtención de patentes en la oficina, la calidad de la búsqueda y del examen, la calidad de las patentes concedidas, o la calidad de un régimen de patentes.

Cómo entiende su oficina el término calidad de las patentes:

R1-Entendemos calidad de las patentes como un término vinculado a una correcta evaluación del examen sustantivo principalmente de los requisitos de patentabilidad (novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial), la suficiencia descriptiva, siempre en observancia de todos los demás aspectos establecidos en la legislación nacional.

P.2. ¿Qué modalidades de cooperación tiene su oficina con otras oficinas de patentes en el ámbito de la búsqueda y el examen? Las modalidades de cooperación pueden abarcar, por ejemplo, acceder a documentos o bases de datos de otras oficinas, reutilizar los resultados de la búsqueda y del examen obtenidos por otras oficinas, recurrir a la competencia profesional y los recursos disponibles en otras oficinas, concertar acuerdos de colaboración para la búsqueda y el examen, externalizar las tareas de búsquedas y examen etcétera.

R-2 La República Dominicana mantiene acuerdos de colaboración con diferentes oficinas homólogas tales como: Instituto Mexicano de Propiedad Industrial con el cual sostiene un acuerdo de apoyo en la búsqueda de exámenes a través del Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT). Acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial Chile en apoyo e intercambio de información en los exámenes de patentabilidad en el área de biotecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas el plan de Capacitación Iberoamericano en Búsqueda y Examen de Patentes (CIBIT) en el que son capacitados los examinadores de patentes por un período de 6 meses.
Y PROSUR

P.3. Al ejecutar búsquedas en el estado de la técnica, los examinadores de patentes preparan estrategias y términos de búsqueda que les permitan encontrar el estado de la técnica pertinente.

¿Comparte o intercambia su oficina (por ejemplo, por medio de un sitio web oficial) esas estrategias y términos de búsqueda con otras oficinas colaboradoras?

R-3 No

P.4. A fin de facilitar la cooperación, ¿De qué clase de programas y herramientas dispone su oficina para compartir información sobre la búsqueda y el examen? Se puede tratar, por ejemplo, de herramientas o programas tales como WIPO CASE, bases de datos que permiten a otras oficinas recuperar información y bases de datos externas utilizadas para recuperar información.

i) Plataformas y herramientas facilitadas por su oficina

Ninguna hasta la fecha.

ii) Plataformas y herramientas utilizadas por su oficina

R-4 CADOPAT, GLOBAL DOSIER, PATENTSCOPE, REGISTER PLUS Y PROSUR

P.5. ¿Qué repercusión tiene en su oficina dicha cooperación en materia de búsqueda y examen? Si su oficina mantiene distintos tipos de cooperación y cada tipo de cooperación tiene distintas repercusiones, indíquelas por separado.

R-5 Tiene una amplia repercusión en el tiempo de respuesta e impacta directamente en la calidad de la búsqueda y posterior examen de patentabilidad, en vista de que si la Oficina de PI nacional no cuenta con acceso a bases de datos que tienen un mayor alcance y/o son específicas para recuperar ciertos documentos del estado de la técnica tales como estructura químicas o literatura científica puede inducir a un examen donde obtienen documentos del estado de la técnica y también invertir más tiempo en el proceso de examen en el caso de que se repita el proceso de búsqueda al momento de realizar el examen de fondo. Además mediante los acuerdos de colaboración como CADOPAT e INAPI nos comparten una opinión sobre la patentabilidad de la solicitud, lo cual contribuye a mejorar y agilizar los resultados de examen de fondo.

En el caso de la colaboración con la oficina Española de Patentes y Marcas bajo el proyecto CIBIT brinda la oportunidad de formación y capacitación de nuestros examinadores de Patentes durante un periodo de seis meses en materia de búsqueda y examen en las instalaciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

P.6. ¿Qué modalidades de fortalecimiento de capacidad son necesarias para los diferentes tipos de cooperación entre las oficinas de patentes en materia de búsqueda y examen? Indique las necesidades concretas en materia de fortalecimiento de capacidades para ejecutar satisfactoriamente dicha cooperación. En ese contexto, se entiende por fortalecimiento de capacidad las diversas actividades y cursos de formación que permiten que los empleados de las oficinas aumenten sus conocimientos y desarrollen sus capacidades de forma que resulte eficaz la cooperación entre oficinas en materia de búsqueda y examen.

R-6 En el caso de República Dominicana las necesidades de capacitación son las siguientes:

Curso de evaluación de criterios de patentabilidad en áreas técnicas específicas tales como sales y polimorfos, invenciones en área de tecnología de la información.

Capacitación en clasificación cooperativa (Clasificación implementada por USPTO, EPO, JAPON)

Redacción e interpretación de reivindicaciones.

Capacitación en materia de búsqueda para realizar de manera más eficiente el proceso de búsqueda

Exploración de los nuevos recursos disponibles de libre acceso que permitan la recuperación de los documentos del estado de la técnica tanto de literatura patente como no patente.

Conocimientos tradicionales asociados a la búsqueda y examen de patente. Bases de datos sobre conocimientos tradicionales.